



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE
LA
VILLA DE ALGODONALES**

C.I.F.: P - 1100500 - F
Avda. de Andalucía, 2
Tlfnos. 956 - 137003 - 137262 - 137206
Fax.: 956 - 137037
11680 - ALGODONALES - (Cádiz)
www.algodonales.es

**ANUNCIO: APROBACIÓN INICIAL PROYECTO DE REPARCELACIÓN DE LA
UE2A DEL S-AR-1 DENOMINADO “CABEZADAS” POR SISTEMA DE
COOPERACIÓN**

Don Ángel Ramón Acuña Racero, Alcalde del Ayuntamiento de Algodonales,
HAGOSABER:

Que esta Alcaldía, mediante decreto del día 4 de mayo de 2023 acordó la aprobación inicial del Proyecto de Reparcelación de la UE2a del S-AR-1 denominado “Cabezadas” por Sistema de Cooperación redactado por el Técnico Municipal y firmado el 17 de abril del corriente, lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el Art. 101.1.c), de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Lo que se somete al trámite de información pública por un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOP de Cádiz. Igualmente se procederá a su publicación en el Portal de la Transparencia y en el Tablón de edictos de este Ayuntamiento, así como en la página Web (sede electrónica del Ayuntamiento), indicando que el documento está a disposición de los interesados en el Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Algodonales, ubicado en la planta primera del edificio de esta Casa Consistorial (Avda Andalucía nº 2, Algodonales), en horario de 10:00 a 13.00 horas, de lunes a viernes), o bien en la Primera Tenencia de Alcaldía en la planta baja del edificio de esta Casa Consistorial (Avda Andalucía nº 2, Algodonales), en horario de 10:00 a 13.00 horas, de lunes a viernes).

Podrán presentarse alegaciones, sugerencias o cualquier otro documento, en el registro de la web de este Ayuntamiento, o en las oficinas del Registro General de Entrada en el Ayuntamiento de Algodonales.

En el caso de no producirse alegaciones se entenderá aprobado definitivamente el Proyecto de Reparcelación de la UE2a del S-AR1 denominado “Cabezadas” por Sistema de cooperación.

En Algodonales, en la fecha consignada al margen junto a la firma digital.

EL ALCALDE

Fdo. R. Angel Acuña Racero.

Código Seguro De Verificación	GNJcMMC+PHCg/AdCZABV6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ramon Angel Acuña Racero	Firmado	15/05/2023 14:41:45
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/GNJcMMC+PHCg/AdCZABV6g==		

